



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

NACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

*Confederación Parlamentaria de las Américas COPA*

Destino de la comisión:

Estado *México*

Ciudad *Soliman*

Período de la comisión:

Fecha de salida: *18 de abril*

Fecha de regreso: *20 de abril*

Nombre del evento:

*Urbión III Reunión Regional de América Latina y el Caribe*

Motivo:

Participante

Ponencia

Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- > Objetivo de la comisión
- > Resultados
- > Logros
- > Acuerdos
- > Actividades realizadas
- > Conclusiones

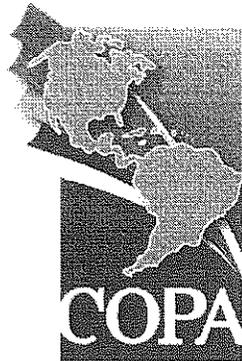
*[Handwritten Signature]*

Nombre y firma del Diputado





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



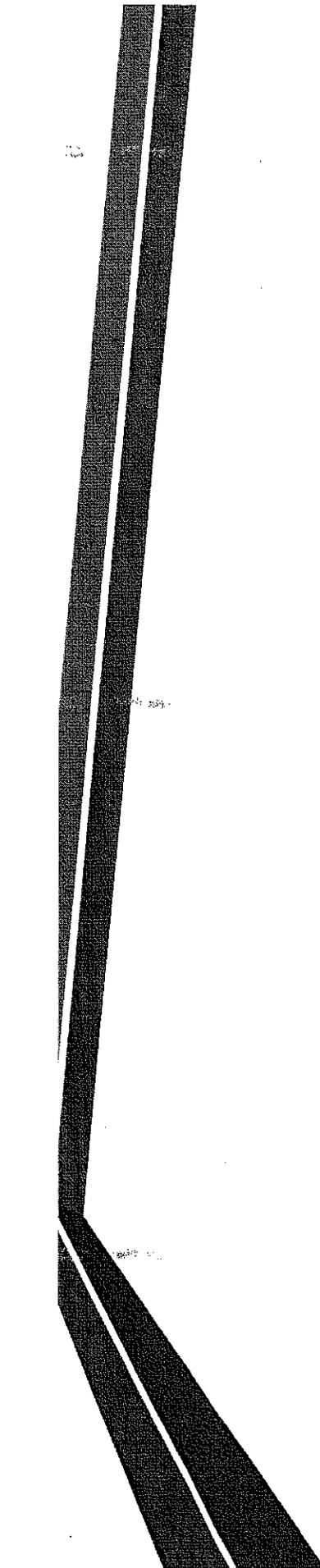
# CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

## HABITAT III REUNIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

DIP. PABLO ELIZODNO GARCIA  
PARTICIPANTE.

18 - 20 DE ABRIL, 2016.



# **CONTENIDO**

**Objetivo de Comisión**

**Resultados**

**Logros**

**Acuerdos**

**Conclusiones**

**Actividades realizadas**

## Objetivo de la Comisión de Trabajo.

El fortalecimiento de los vínculos de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) a la Región y a los principales organismos parlamentarios como lo es el Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat.

Por esta razón es que se designó a una Comisión de Diputados integrantes de la Confederación Parlamentaria de las Américas, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para participar en la reunión previa a Hábitat III, América Latina y el Caribe, con el tema central de "Ciudades habitables e inclusivas: el reto global de la urbanización sostenible"; con el fin de discutir y proponer una Nueva Agenda Urbana orientada a la consolidación de ciudades prósperas, inclusivas y sostenibles.



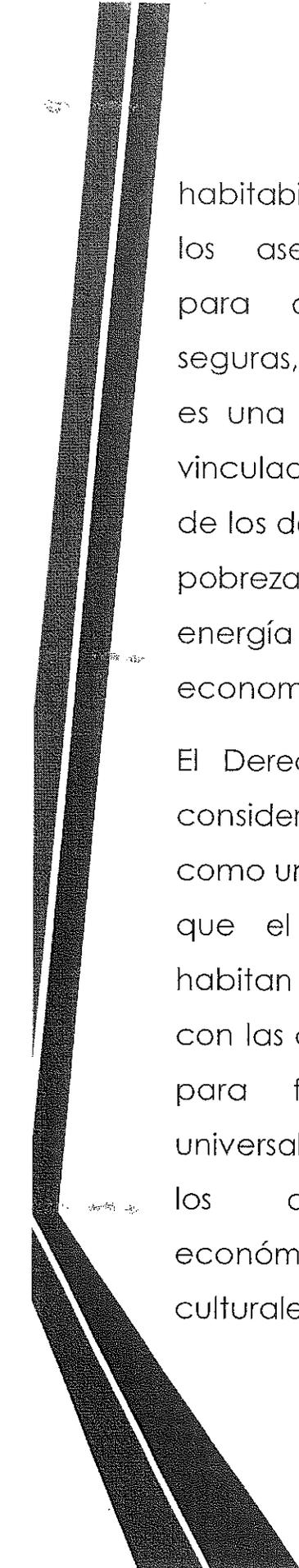
## Resultados.

En la Ciudad de Toluca, México, nos reunimos representantes de los países de América Latina y el Caribe, incluyendo gobiernos nacionales, sub-nacionales y locales, legisladores, la comunidad académica y organizaciones sociales, para compartir los retos y los avances de nuestras ciudades y comunidades, y construir, desde nuestras propias realidades, una visión regional sobre nuestro futuro.

Convencidos de que la consolidación de ciudades y asentamientos humanos en donde todas las personas puedan ejercer en plenitud todos los derechos y libertades es una condición indispensable

para abatir rezagos estructurales que flagelan a la población de nuestros países y ciudades, como la pobreza, la inseguridad y violencia, la inequidad social y territorial, y la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el Objetivo 11, "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", reconocen la relevancia del desarrollo urbano y territorial para mejorar el bienestar de toda la población. Alcanzar las condiciones adecuadas de



habitabilidad en las ciudades y los asentamientos humanos para que sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles es una meta cuyo logro está vinculado con la superación de los desafíos que plantean la pobreza, cambio climático, energía e infraestructura, economía inclusiva entre otros.

El Derecho a la Ciudad, es considerado en algunos países como un concepto rector para que el entorno en el que habitan las personas cuente con las condiciones necesarias para facilitar el ejercicio universal y efectivo de todos los derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

Cuando estos derechos se cumplan y todos los actores asuman el compromiso y la responsabilidad que les corresponde, la urbanización efectivamente generara las oportunidades de desarrollo que la humanidad busca desde que se empezó a concentrar en aglomeraciones urbanas.

Por ello, reiteramos el compromiso de la región, la cual ha desarrollado en los últimos años soluciones urbanas y políticas de desarrollo urbano que pueden contribuir al proceso de construcción de la Nueva Agenda Urbana que se adoptara en Quito en la Con-

ferencia Hábitat III y llamamos a la participación de todos los líderes políticos para que asuman el compromiso de impulsarla. Por su integralidad y alcance, la Nueva Agenda Urbana deberá ser estructurada como un conjunto acotado de compromisos que los gobiernos nacionales, sub-nacionales y sus comunidades adopten

como hoja de ruta en la implementación de un nuevo modelo de desarrollo urbano inclusivo y sostenible.

Su éxito dependerá de la claridad y contundencia que los países, gobiernos y comunidades imprimamos a los acuerdos que resulten de Hábitat III; y de que seamos capaces de poner en el centro de la Nueva Agenda Urbana a las personas, sus necesidades y sus derechos.



## Logros.

En la antesala de lo que será Hábitat III, los gobiernos nacionales, sub-nacionales y locales, legisladores, la comunidad académica y organizaciones sociales, logramos proponer como elementos clave de la Nueva Agenda Urbana, los siguientes:

### **Planeación urbana y territorial**

- Incorporar en los esquemas de planeación del desarrollo un enfoque de gestión integral y sostenible del territorio, promoviendo el crecimiento equitativo de las regiones y reforzando vínculos entre las áreas urbanas, periurbanas y rurales, con el fin de establecer relaciones productivas y armónicas entre los distintos ámbitos.

todas las personas mejorando la calidad de vida. El gasto en desarrollo urbano es una inversión para el bienestar de la población.

- Promover economías inclusivas que aseguren los modos de vida sostenible y el trabajo decente para todas las personas.

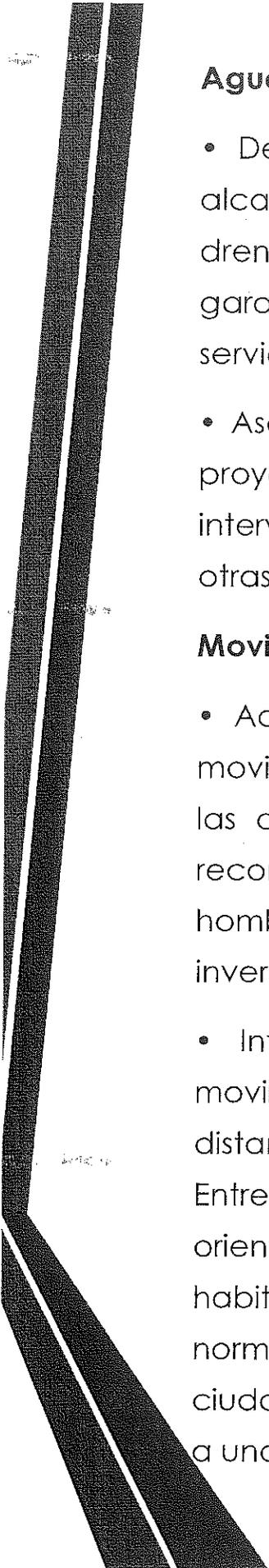
Promover que los esquemas de planeación nacionales contengan una visión de sistema de ciudades que reconozca las relaciones funcionales y de dependencia de carácter económico, urbano, ambiental, tecnológico o social, existentes entre un municipio núcleo y otros asentamientos humanos.

Promover el desarrollo de ciudades intermedias como centros de servicios a zonas rurales y primer eslabón generador de valor de las cadenas productivas que se originen en el ámbito rural, reconociendo la contribución que hacen las comunidades indígenas en la provisión de servicios eco sistémicos.

- Privilegiar la regeneración, reconversión y la rehabilitación urbana frente a modelos extensivos y de nueva ocupación del territorio. Los modelos propuestos deben implementarse evitando procesos de gentrificación y expulsión de la población de bajos recursos del centro a la periferia.
- Incorporar y promover los valores culturales locales evitando la importación de modelos de planeamiento integrales basados en modelos culturales, entornos sociales o marcos económicos ajenos al territorio objeto de planeamiento. Promover modelos de planeación que incorporen la perspectiva de género.

### **Gobernanza urbana**

- Mejorar la gobernanza urbana paritaria y multinivel en todas las esferas y escalas de ciudades.
- Innovar en la gestión metropolitana, mediante mecanismos de planeación, gobernanza, asociación y financiamiento adecuados para garantizar la calidad, eficiencia y asequibilidad de los bienes y servicios que demandan los habitantes de zonas conurbadas, asegurando la coordinación adecuada con los gobiernos nacionales.



## **Agua y saneamiento**

- Desarrollar la infraestructura de abastecimiento de agua, alcantarillado, limpieza pública, manejo de residuos sólidos, drenaje urbano y manejo de aguas pluviales, necesaria para garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene adecuados.
- Asegurar que dicha infraestructura forme parte de planes y proyectos urbanos articulados e integrados, incluyendo las intervenciones en materia de habitación, movilidad, entre otras, y cuente con la participación de la población local.

## **Movilidad sostenible**

- Acelerar la transición de las ciudades hacia modelos de movilidad sostenible inclusivos y equitativos, que respondan a las distintas necesidades de accesibilidad de las personas, reconociendo los requerimientos de movilidad de mujeres y hombres, y que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero en las urbes.
- Integrar los procesos de planeación urbana y de la movilidad, con el fin de reducir drásticamente el número, la distancia, duración y costo de los traslados de la población. Entre otras estrategias, se propone el modelo de desarrollo orientado al transporte, la revisión de las densidades habitacionales, promoción de usos mixtos, cambios en la normativa que regula la dotación de estacionamiento en la ciudad y el modelo de desarrollo urbano policéntrico, aunado a una mayor flexibilidad del mercado de la vivienda.

## **Vivienda adecuada**

- Asegurar, en un marco de derechos humanos, esquemas de vivienda incluyentes e integrados en estrategias de urbanización sostenible, que faciliten el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y la mejora de los asentamientos informales.
- Reconocer que la reducción del déficit habitacional incluye la estructuración de una política integral de suelos que tenga en cuenta el aprovechamiento del territorio urbanizado, especialmente los vacíos urbanos, la producción ordenada y progresiva de nuevos barrios en el territorio adecuado para la expansión urbana, y la producción de vivienda en las zonas rurales con patrones apropiados al contexto ambiental.
- Reconocer la informalidad urbana como resultado de mercados de tierras y políticas urbanas disfuncionales, y fortalecer los programas de urbanización e integración de los asentamientos informales. Esos programas deben incluir, según sea el caso, acceso a los servicios básicos, espacio público de calidad, equipamientos comunitarios, como medidas de regularización de la propiedad de la tierra, y la promoción de la seguridad de la tenencia, así como el establecimiento de métodos y estrategias para la prevención y mediación de conflictos.

- 
- Adoptar estrategias de financiación del sistema de transporte público que garanticen su viabilidad y promuevan su sustentabilidad económica, permitiendo el acceso de toda la población al servicio por medio de tarifas asequibles.

### **Gestión del suelo**

- Promover la función social y ecológica del suelo, incluso para la seguridad alimentaria y nutrición, para promover ciudades equitativas mediante una política que haga un reparto justo de cargas y beneficios de la urbanización y evite procesos de segregación.
- Crear y recuperar espacios públicos de calidad que sean accesibles y seguros, y propicien la cohesión social, la interacción entre las generaciones, las oportunidades de subsistencia, incluyendo en las zonas periféricas.
- Reducir significativamente el impacto de las ciudades en el cambio climático, mediante la promoción de patrones de consumo y producción sostenibles, que deben ser modificados, incluyendo la gestión del suelo urbano, de residuos, del agua, saneamiento, contaminación del aire, generación y aprovechamiento de energías limpias y renovables, áreas verdes, infraestructura y vivienda sostenible, programas de eficiencia energética y, en general, el manejo sustentable de los recursos naturales que consume la ciudad, así como la restauración de ecosistemas degradados.

Incrementar las medidas preventivas y reactivas para elevar la resiliencia de las ciudades, es decir, su capacidad de recuperarse en el menor tiempo posible ante eventos extremos, minimizando las pérdidas humanas, ambientales y económicas a través de la reducción y gestión del riesgo de desastres.

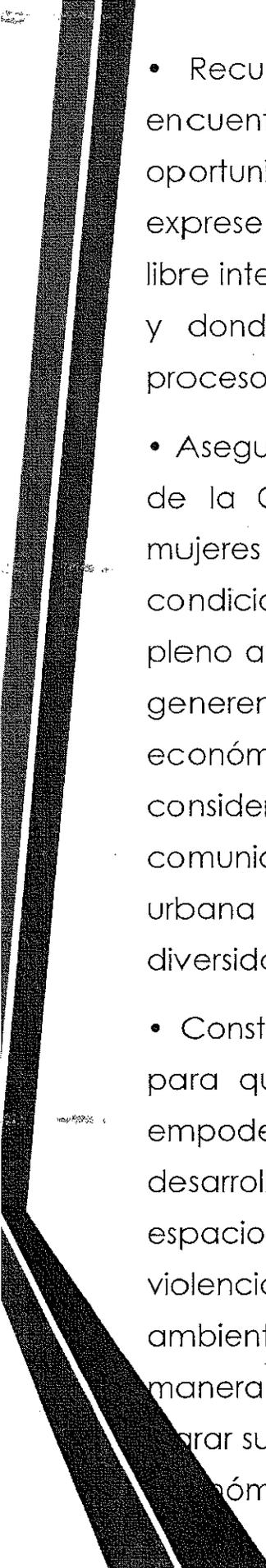
- Integrar la gestión del riesgo de desastres en el uso y la ocupación del territorio, permitiendo que la planificación del desarrollo territorial integre, en sus componentes biofísicos, económicos y socio ambientales, acciones holísticas para prevenir condiciones de riesgo futuras y mitigar las presentes.
- Desarrollar y aplicar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, que sirvan para prevenir y reducir nuevas condiciones de vulnerabilidad ante los desastres asociadas a la ocurrencia de fenómenos de variabilidad y/o cambio climático.



# Acuerdos.

Los gobiernos nacionales, sub-nacionales y locales, legisladores, la comunidad académica y las organizaciones sociales acordamos que es importante:

- Reconocer que la urbanización y el desarrollo están íntimamente relacionados y que es necesario asegurar la sostenibilidad del crecimiento. La urbanización debe ser un motor de desarrollo con el poder de cambiar y mejorar las condiciones de vida de todas las personas.
- Destacar el papel de la diversidad cultural y el patrimonio en la rehabilitación y revitalización de las áreas urbanas, como un eje impulsor para fortalecer la participación social y el ejercicio de la ciudadanía.
- Garantizar que la Nueva Agenda Urbana se construya dentro de un marco de derechos humanos e igualdad de género, en el que la prioridad sea la equidad y sostenibilidad de los asentamientos humanos como medio para el desarrollo pleno de todas las personas.
- Asumir que el nuevo modelo de desarrollo urbano debe integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible para promover el bienestar y la equidad en la distribución de los bienes y servicios públicos para la reducción de la exclusión y segregación socioespacial.



- Recuperar la vocación de la ciudad como un lugar de encuentro, cultura y esparcimiento y un espacio de oportunidades para el desarrollo de las personas, en el que se exprese la pluralidad y diversidad de quienes la habitan, donde el libre intercambio de ideas promueva la innovación y el desarrollo; y donde el patrimonio juegue un papel significativo en los procesos de conservación y regeneración urbana

- Asegurar que las medidas que los países adopten en el marco de la Conferencia Hábitat III logren que todas las personas, mujeres y hombres de todas las edades y de todas las condiciones de diversidad humana y cultural, tengan acceso pleno al territorio, la ciudad y todas las oportunidades que estas generen, así como garantizar su participación política, social, económica y cultural en su construcción y desarrollo. Especial consideración se deberá otorgar a los pueblos originarios y comunidades indígenas que están vinculadas a la dinámica urbana o son impactadas por esta, respetando el patrimonio y la diversidad de los valores culturales.

- Construir y adaptar las ciudades con perspectiva de género para que permitan y promuevan los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres de todas las edades en el desarrollo, la toma de decisiones y el disfrute de la ciudad y sus espacios públicos, incluyendo la prevención de toda forma de violencia contra mujeres y niñas, a fin de que puedan gozar de un ambiente seguro y de respeto, libre de violencia y ejercer de manera libre y plena su autonomía económica, física y política, lograr su desarrollo y asegurar condiciones de igualdad sustantiva económica, laboral, política y social.

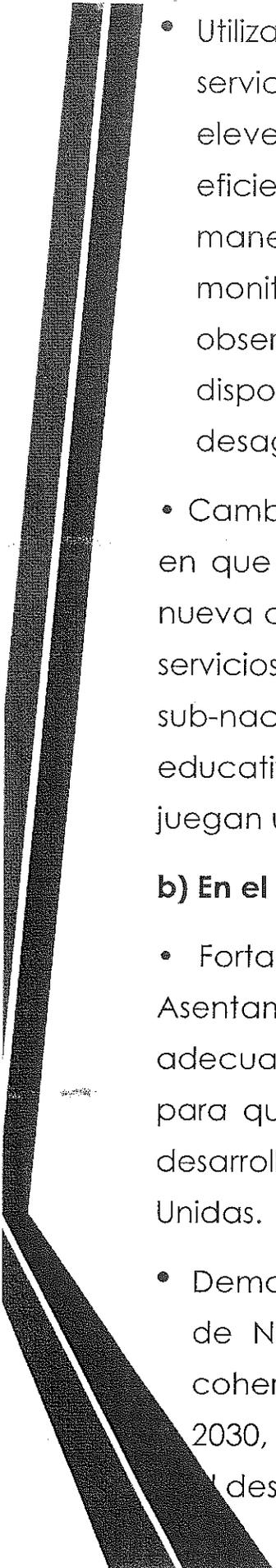
# Conclusiones.

Concluimos que, como elementos clave para la instrumentación de la Nueva Agenda Urbana es necesario trabajar en:

**a) En el ámbito nacional y local:**

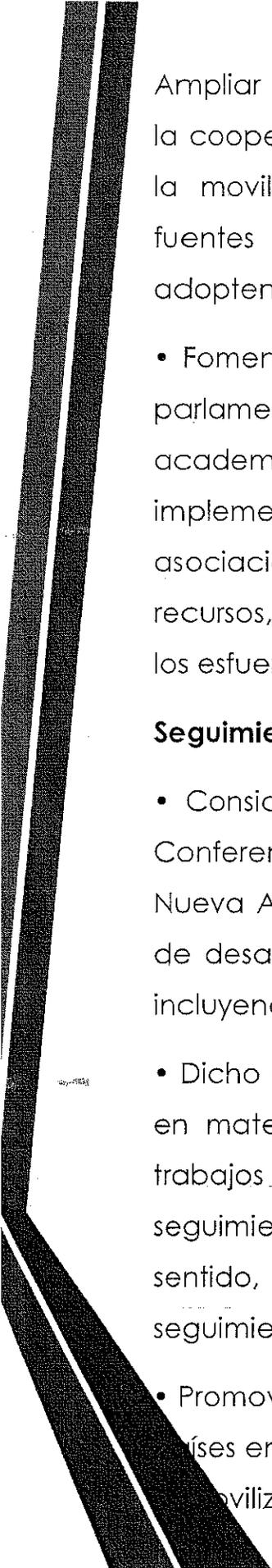
- Diseñar modelos innovadores de gobernanza multinivel, en donde los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada y corresponsable en el desarrollo territorial, estableciendo compromisos de largo plazo, cuando sea posible. Impulsar políticas nacionales urbanas y la revisión de la legislación vigente que permita a los gobiernos sub-nacionales y locales planificar y gestionar las ciudades, conurbaciones y vínculos urbanos rurales de manera sostenible y participativa, de forma alineada y articulada con las estrategias de desarrollo nacional.
- Promover la solidez institucional, profesionalización, transparencia, rendición de cuentas en la gestión urbana, basada en el uso eficiente y el acceso a la información, y que el desarrollo urbano sea asumido como un compromiso social y político cuya realización demanda la asignación de recursos suficientes y oportunos que permitan lograr una transformación a largo plazo.

- 
- Asumir que el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial, la sostenibilidad y la vivienda son responsabilidad de los diferentes órdenes de gobierno, incluidos los niveles intermedios entre la autoridad nacional y las locales.
  - Establecer espacios efectivos para la participación ciudadana en el desarrollo de sus ciudades y asentamientos, como una herramienta y oportunidad para fomentar la buena gobernanza, la cohesión social y la consolidación democrática. Dichos espacios de participación deben ser promovidos en la planeación, ejecución y seguimiento de las obras y proyectos que tienen un impacto en el desarrollo sostenible de la ciudad y acompañados con procesos de empoderamiento y corresponsabilidad de los ciudadanos. Por ello es indispensable un espacio de diálogo, elaboración conjunta y seguimiento compartido entre gobierno nacional, gobiernos sub nacionales, y representantes de la sociedad civil y sector privado, lo que además garantiza el compromiso y la sostenibilidad del proceso.
  - Promover mecanismos de financiamiento sub-nacional basados en el fortalecimiento de los mecanismos de recaudación en las ciudades incluyendo impuestos a la propiedad y la captura de valor de suelo urbano, y asociaciones público-privadas entre otras, para complementar la transferencia de recursos públicos nacionales. Estas medidas deben contribuir a la mejora de las condiciones de habitabilidad de toda la población, especialmente de la población con deficiencias de infraestructuras y servicios urbanos, promoviendo instrumentos y mecanismos del desarrollo económico local a partir de los recursos endógenos de las ciudades y territorios.

- 
- Utilizar tecnologías de la información y comunicaciones al servicio de la población y la toma de decisiones públicas, que eleven la calidad y pertinencia de la planeación territorial, la eficiencia en la prestación de los servicios urbanos, permitan el manejo sustentable de los recursos naturales y faciliten el monitoreo la evaluación y rendición de cuentas a través de observatorios ciudadanos. Promover la generación y disponibilidad de información, datos e indicadores desagregados por sexo, edad y territorios entre otros.
  - Cambiar los paradigmas prevalecientes sobre el uso y la forma en que nos relacionamos en el espacio público, así como una nueva cultura de producción y consumo sostenible de los bienes, servicios y amenidades urbanas, en donde gobiernos nacionales, sub-nacionales y locales, la comunidad académica y el sistema educativo, los medios de comunicación y organizaciones sociales juegan un rol determinante.

**b) En el ámbito internacional:**

- Fortalecer el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-Hábitat, dotándolo de los recursos adecuados y estableciendo modalidades de trabajo adecuadas para que continúe siendo la principal autoridad en materia de desarrollo urbano sostenible dentro del Sistema de Naciones Unidas.
- Demandar a los organismos, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas para que trabajen de manera eficaz, coherente y coordinada en la implementación de la Agenda 2030, en especial en lo referente a los temas que contemplan el desarrollo urbano sostenible y la vivienda.



Ampliar las oportunidades de cooperación internacional, incluyendo la cooperación norte-sur, sur-sur, triangular y descentralizada, así como la movilización de recursos financieros procedentes de todas las fuentes para contribuir a la aplicación de los acuerdos que se adopten en la Conferencia Hábitat III.

- Fomentar la participación de la sociedad civil, autoridades locales, parlamentarios, el sector privado, la comunidad científica, la academia, filantropía y fundaciones, y voluntarios en la implementación de la Nueva Agenda Urbana, a través de asociaciones entre los distintos actores, para movilizar y compartir recursos, conocimiento, experiencias y tecnología complementando los esfuerzos de los gobiernos.

### **Seguimiento y examen**

- Consideramos indispensable un mecanismo de seguimiento de la Conferencia Hábitat III para evaluar avances en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, para identificar los retos y vacíos en materia de desarrollo urbano que demanden de cooperación internacional, incluyendo la movilización de recursos financieros.
- Dicho mecanismo de seguimiento también deberá generar insumos en materia de desarrollo urbano sostenible para que alimente los trabajos del Foro Político de Alto Nivel que realizara' la evaluación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese sentido, proponemos considerar la creación de mecanismos de seguimiento regionales.
- Promover el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo para aplicar la nueva agenda urbana, incluyendo la movilización de medios de implementación adecuados.

## Actividades Realizadas.

### ACTIVIDAD

Llegada-registro-acreditaciones

**MESAS ABIERTAS BLOQUE I**

**MESAS ABIERTAS BLOQUE II**

**INAUGURACIÓN**

Lugar: patio central del Palacio de Gobierno

**CONFERENCIA MAGISTRAL I:**

Ciudades prósperas: La urbanización como herramienta del desarrollo

Lugar: patio central del Palacio de Gobierno

**ALMUERZO**

**MESAS ABIERTAS BLOQUE III**

**CONFERENCIA MAGISTRAL II**

Ciudades resilientes: Cambio Climático y Nueva Agenda Urbana

Lugar: patio central del Palacio de Gobierno

**RECESO**

**CONFERENCIA MAGISTRAL III:**

Ciudades sostenibles, accesibles y seguras

Lugar: patio central del Palacio de Gobierno

**RECESO**

**CONFERENCIA MAGISTRAL IV:**

Ciudades inclusivas: vivienda adecuada para todos y función social del suelo

Lugar: patio central del Palacio de Gobierno

**EVENTO CULTURAL**

Orquesta Sinfónica del Estado de México

Lugar: Teatro Morelos

**CÓCTEL DE BIENVENIDA**

Lugar: Cosmovital

Lunes 19 de abril.

Martes 19 de abril

## ACTIVIDAD

MESAS ABIERTAS BLOQUE IV

MESAS ABIERTAS BLOQUE V

MESAS DE DIÁLOGO (PARALELAS)

MD1:

Zonas económicas especiales y megaproyectos para el desarrollo regional: ¿motor o freno de la transformación económica y social?

Lugar: sala Narciso Bassols del Palacio Legislativo

MD2:

La aglomeración como oportunidad de transformación de las economías: hacia ciudades de innovación y conocimiento

Lugar: Museo José María Velasco

MD3:

Conurbaciones fragmentadas: hacia la gobernanza de metrópolis sostenibles

Lugar: Museo Felipe S. Gutiérrez

MD4:

Expansión de las ciudades: gestión inteligente de la frontera urbana

Lugar: patio central del Palacio de Gobierno

RECESO

MESAS REDONDAS

PARA GOBIERNOS SUB-NACIONALES

Financiamiento del desarrollo urbano

Lugar: salón de Cabildos del Palacio Municipal

## ACTIVIDAD

### RECESO

#### MESAS DE DIÁLOGO (PARALELAS)

##### MD9:

Barrios completos: diseño urbano a escala humana

Lugar: sala Narciso Bassols del Palacio Legislativo

##### MD10:

Esquemas alternativos de vivienda: mercado secundario y vivienda en renta

Lugar: Museo José María Velasco

##### MD11:

Aprovechamiento del parque habitacional existente: mejoramiento, ampliación y vivienda progresiva

Lugar: Museo Felipe S. Gutiérrez

##### MD12:

El suelo como recurso para la sostenibilidad financiera de la ciudad

Lugar: patio central del Palacio de Gobierno

### RECESO

#### MESAS ABIERTAS BLOQUE VII

##### MESA PARA LEGISLADORES:

Marco legal para la gestión del territorio

Lugar: salón Benito Juárez del Palacio Legislativo

#### EVENTO CULTURAL

Ballet Folclórico

Lugar: Cosmovitral

Miércoles 20 de abril.

# Mesas abiertas

LUNES 18, ABRIL

	SALA NARCISO BASSOLS	MUSEO JOSÉ MARÍA VELASCO	MUSEO FELIPE SANTIAGO	PALACIO MUNICIPAL (salón presidentes)	EXTERIOR
08:00-09:00		<ul style="list-style-type: none"> <li>Red de Centros de Estudios sobre Desarrollo Urbano Sustentable en América Latina y el Caribe</li> <li>Organización líder: Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacio público en América Latina – el desafío de construir equidad, inclusión y sostenibilidad en nuestras ciudades</li> <li>Organización líder: United Cities and Local Governments (UCLG)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las mujeres en la construcción de la agenda del Hábitat: Campus de Pensadoras Urbanas</li> <li>Organización líder: MIRA</li> </ul>	
09:00-10:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo Territorial Integrado y Sinergias Urbano-Rurales para la Nueva Agenda Urbana</li> <li>Organización líder: ICLE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observatorio Urbano de Colombia</li> <li>Organización líder: Financiera del Desarrollo (Findeter)</li> <li>Observatorio de Puebla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento Climático, desafío común en ciudades de Latinoamérica</li> <li>Organización líder: SASA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guadalajara, Laboratorio de Ciudad: Experiencias Vivas</li> <li>Organización líder: Estado de Jalisco</li> </ul>	
13:30-14:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión en Red de Ciudades Secundarias, una oportunidad para Centroamérica y la República Dominicana</li> <li>Organización líder: CCVAH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernanza Metropolitana en México</li> <li>Organización líder: HPF</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforma Urbana: Planes, Leyes, Instituciones y Recursos</li> <li>Organización líder: CTS Embarq México</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear opciones de vivienda sostenible en ciudades adaptadas a discapacitados</li> <li>Organización líder: Community Access</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Walking Tour Ecozona Toluca</li> <li>Organización líder: Ayuntamiento de Toluca</li> </ul>

MAÑANAS, ABRIL

	SALA NARCISO BASSOLS	MUSEO JOSÉ MARÍA VELASCO	MUSEO FELIPE SANTIAGO	PALACIO MUNICIPAL (salón presidentes)	EXTERIOR
08:30-09:30			Ciudades Indígenas Organización líder: Indígenous Cities	Recomendaciones de América Latina y el Caribe para la Nueva Agenda Urbana Organización líder: Cities Alliance	·Derecho a la ciudad y al territorio urbano y rural Organización líder: Plataforma Mexicana por el Derecho a la Ciudad y en Defensa del Territorio
09:30-10:30	·Desafíos en la nueva agenda urbana desde el derecho a la ciudad: asentamientos informales y desigualdad Organización líder: TECHO	·Financiamiento y Derecho a la Ciudad Organización líder: MINURVI	Centros Históricos: Laboratorios de Innovación Urbana y Cultural Organización líder: BID	·Ecología Urbana y Resiliencia (Policy Unit 8) para Hábitat III Organización líder: UNEP	·Promover las Ciudades Inteligentes en México Organización líder: Asociación Mexicana de Ciudades Inteligentes
10:30-11:30	·Gobernanza metropolitana y consolidación de territorios responsables Organización líder: INTA	·Las políticas urbanas nacionales en Latinoamérica: marco legal e instrumentos Organización líder: Ministerio de las Ciudades de Brasil	·El poder en las bases: inclusión y empoderamiento comunitario para la construcción de ciudades resilientes Organización líder: Huairou Commission	Catalizando el Desarrollo Orientado al Transporte bajo en emisiones en Ciudades Latinoamericanas Organización líder: ITDP	·Aportes de las Defensorías del Pueblo para la construcción de la Nueva Agenda Urbana Organización líder: Defensoría del Pueblo de Ecuador
17:30-18:30	·Proyecto Hábitat Joven: CLIC! Hacia Hábitat III Organización líder: CLIC	·Calles Completas y Seguridad vial: Promoviendo la movilidad urbana sustentable y segura Organización líder: ITDP México	·Planificación de Ciudades Inclusivas y Seguras para las mujeres Organización líder: Red Mujer	Planificación y gobierno urbano: La institucionalidad de la planificación y la acción concreta desde el ámbito local Organización líder: Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación	

MIRCOLES 20 ABRIL

	SALA NARCISO BASSOLS	MUSEO JOSÉ MARÍA VELASCO	MUSEO FELIPE SANTIAGO	PALACIO MUNICIPAL (salón presidentes)	EXTERIOR
09:00h 09:00h	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistemas de Información de Vivienda y Desarrollo Urbano: Casos de Éxito en América Latina y El Caribe</li> <li>Organización líder: CONAVI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instrumentos de apoyo al desarrollo urbano y regional</li> <li>Organización líder: Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (INEGI)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-¿Qué es una Ciudad Sostenible?- La voz de Niños y Jóvenes.</li> <li>Organización líder: UN Major Group for Children and Youth</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Latinoamérica: rumbo legal hacia habitat III</li> <li>Organización líder: CNJUR</li> </ul>
09:00h 10:00h	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Regenerar los grandes conjuntos de vivienda social, otro reto urbano para Latinoamérica</li> <li>Organización líder: Instituto Francés de Investigación para el Desarrollo (IRD)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La nueva agenda urbana y el ámbito regional: el reto de la convergencia</li> <li>Organización líder: Región Central</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Transformaciones urbanas para la construcción de ciudades más equitativas en Latinoamérica</li> <li>Organización líder: AVINA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prosperidad Urbana en América Latina y el Caribe: Midiendo el desarrollo a través el índice de Prosperidad Urbana</li> <li>Organización líder: ONU-Habitat México</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El camino directo hacia Hábitat III: Descentralización y la Nueva Agenda Urbana</li> <li>Organización líder: General Assembly of Partners</li> </ul>